



RUSSELL BEDFORD ESPAÑA
Auditores • Consultores

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes de CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance de pymes a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes y la memoria de pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de los hechos descritos en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de pymes) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Sociedad registró en el ejercicio 2016 el gasto y pasivo correspondiente a la paga extra pendiente de 2012 y cuya expectativa de pago reconocía el Plan de Actuaciones e Inversiones de CEMEF del ejercicio 2016, aprobado en 2015, por lo que la entidad debería haber reconocido el efecto de ésta sobre la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de 2015. En consecuencia, el resultado y las reservas del ejercicio 2016 serían respectivamente superior e inferiores en 63.479,14 euros. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales de pymes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, consecuentemente, fue una opinión con salvedades. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales de pymes del periodo actual también es una opinión con salvedades debido al posible efecto de este hecho sobre la comparabilidad entre los datos del periodo actual y los del anterior.

La Sociedad no dispone de la documentación acreditativa de los elementos que integran la cesión de uso del inmueble donde ejerce su actividad ni de su valoración, cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Burjassot, no incluyéndose el registro de esta cesión en las cuentas anuales de pymes adjuntas. Por consiguiente, no podemos determinar los efectos de dicha omisión en las referidas cuentas anuales de pymes.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Oficinas en España:

Pl. de Carlos Trías Bertrán, 4	28020 Madrid	Tel.: 914 184 537/38	Fax: 914 184 529	recepcion@russellbedford.es
C/ Transits, 2 - 1º B	46002 Valencia	Tel.: 963 106 046	Fax: 963 106 298	recepcion@russellbedford.es



RUSSELL BEDFORD ESPAÑA
Auditores • Consultores

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 de la memoria, en la que se pone de manifiesto que, como consecuencia de las pérdidas incurridas en el ejercicio, la Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2017 un patrimonio neto negativo y se encuentra incurso en los supuestos de disolución contemplados en el artículo 363 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estos hechos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Como se menciona en la Nota 2.1, la dirección de la Sociedad considera que dispone de todo el apoyo financiero necesario para asegurar su continuidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en las secciones *Fundamento de la opinión con salvedades e Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales de pymes

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

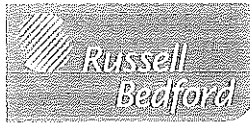
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

Oficinas en España:

Pl. de Carlos Trías Bertrán, 4	28020 Madrid	Tel.: 914 184 537/38	Fax: 914 184 529	recepcion@russellbedford.es
C/ Transits, 2 - 1º B	46002 Valencia	Tel.: 963 106 046	Fax: 963 106 298	recepcion@russellbedford.es



RUSSELL BEDFORD ESPAÑA
Auditores • Consultores

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

RUSSELL BEDFORD ESPAÑA
AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.
ROAC nº S-1357

Jaime Salvador García
ROAC nº 20943

28 de mayo de 2018



Oficinas en España:

Pl. de Carlos Tíras Bertrán, 4	28020 Madrid	Tel.: 914 184 537/38	Fax: 914 184 529	recepcion@russellbedford.es
C/. Transits, 2 - 1º B	46002 Valencia	Tel.: 963 106 046	Fax: 963 106 298	recepcion@russellbedford.es



RUSSELL BEDFORD ESPAÑA
Auditores • Consultores

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales de pymes.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Oficinas en España:

Pl. de Carlos Trías Bertrán, 4 C/ Transits, 2 - 1º B	28020 Madrid 46002 Valencia	Tel.: 914 184 537/38 Tel.: 963 106 046	Fax: 914 184 529 Fax: 963 106 298	recepcion@russellbedford.es recepcion@russellbedford.es
---	--------------------------------	---	--------------------------------------	--